



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ILABAYA - PERÚ

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 001 - 2020- MDI/GM

Ilabaya, 02 de Enero del 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°27680 - Ley de Reforma Constitucional, señala que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con lo dispuesto en el Artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°062-2019-MDI/A, de fecha 28 de febrero de 2019, se delega la facultad del despacho de Alcaldía a la Gerencia Municipal, en el extremo siguiente: l) realizar actos de designación de cargos: a) efectuar la designación y cese de encargaturas y/o cargos de los Jefes de Unidad, órganos Desconcentrados, Oficinas y demás dependencias de la Municipalidad, de acuerdo al perfil profesional y/o características de cada puesto; (...);

Que, se encuentra vacante el cargo de GERENTE DE ASESORIA JURÍDICA de la Municipalidad Distrital de Ilabaya; por razones operativas propias de interés institucional, se debe proceder a designar y/o encargar el despacho de Asesoría Jurídica, el mismo que es propuesto por la Gerencia Municipal, para lo cual es pertinente la emisión del acto resolutivo correspondiente,

Por lo que en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y de las facultades delegadas a través de la Resolución de Alcaldía N° 062-2019-MDI/A;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR a partir de la fecha, la GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA de la Municipalidad Distrital de Ilabaya a la Abog. ZHELMA ZULLY REJAS ROMERO, en tanto se designe al titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución para su cumplimiento a las unidades orgánicas correspondientes y al Abog. Zhelma Zully Rejas Romero, a fin de que tome conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

- C.c.
- ALC.
 - GM
 - GAI
 - GAF
 - SG
 - URH
 - INTERESADO

